

Rut : 62.000.470-7

Dirección Demandante :

Teléfono : 56-2-24877845

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

Fecha Envío OC. : 18-11-2019 15:31:22

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 1052836-137-CM19

SEÑOR (ES) : INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA

DIRECCIÓN : JOSE M. INFANTE Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
2629 - ÑUÑO A

RUT : 89.912.300-k

A Sr (a) : PATRICIA SALINAS

FONO : 56-223641111 anex529

FAX : 56-223641111 anex588

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-7-LP14 C.M. de Hardware, licencias de software y R.E.D.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO: • Calle Maipu N° 680, San Carlos, Región del Ñuble

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos

METODO DE DESPACHO : Región del Ñuble

CONTACTO DE PAGO: LUIS RICARDO REGNER BELMAR 988049876

FO. A DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura lregner@interior.gob.cl

CONTACTO OC : Catherine Lopez Angulo 56-2-24877845

EMAIL ENVIO FACTURA: lregner@interior.gob.cl clopeza@interior.gob.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP14		6	(1385879) PENDRIVE KINGSTON DT50 16 GB UNIDAD 1412380	(1385879) PENDRIVE KINGSTON DT50 16 GB UNIDAD; Código: ; Región: XVI; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0,17	4,28	0,00	1,02	26,70
0 2239-7-LP14		3	(1568060) UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO TOSHIBA CANVIO BASICS BLACK A3 2TB UNIDAD 1569943	(1568060) UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO TOSHIBA CANVIO BASICS BLACK A3 2TB UNIDAD; Código: ; Región: XVI; Monto por unidad a pagar por despacho: \$2,61	65,21	0,00	7,83	203,46

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	230,16
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	230,16
19% IVA	US\$	43,73
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	273,89

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2204009 del sistema SIGFE.

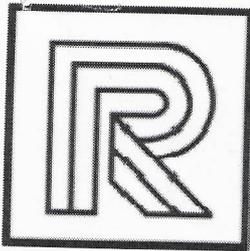
Fuente Financiamiento: 2204009

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (1052836-12-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Observaciones del despacho:



**INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LIMITADA**

Giro: Ingeniería y Construcción, import., Export.,
Compra-Venta de Suministros de Computación, Art.
de Oficina y Escritorio, Seg. Industrial.

José M. Infante 2629 - Ñuñoa - Santiago.
Fonos: 22364 1111-22756 0800 Fax: 22225 1876
Sucursal: Dublé Almeyda 1197 - Ñuñoa - Santiago.

R.U.T.: 89.912.300-K

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 1266666

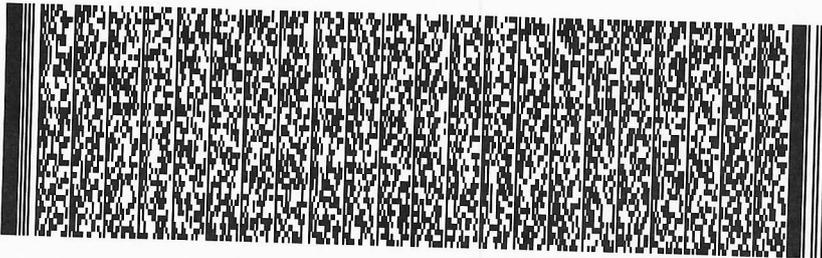
S.I.I. - Ñuñoa

Fecha Emisión : 19-11-2019	Orden de Compra : 1052836-137-CM19
R.U.T. : 62000470-7	Vendedor : 82
Señor(es) : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA	Condición de Venta : 30 DIAS
Giro : GOBERNACION	Fecha Vencimiento : 19-12-2019
Dirección : CALLE MAIPU N°680	N° de Guía :
Comuna : SAN CARLOS	Teléfono :
Ciudad : SAN CARLOS	Atención : Catherine Lo
Horario despacho : AM: 900 - 1300 PM: - (Catherine Lopez Angulo)	

Código	Descripción	Cantidad	P.Unitario	Total
#79865	DT50/16GB - PENDRIVE KINGSTON DT50 16GB 3.0 KC-U1N16-2S0	6	3.443	20.658
#88269	HDTB420XK3AA - DISCO DURO TOSHIBA 2TB EXTERNO CANVIO BASICS BLACK	A3RETAIL 3	52.480	157.440
Despachar a: CALLE MAIPU N°680, Catherine Lopez Angulo				
Nota de Venta: 2286872 Cantidad de Items :9 Peso:720				
 Revise sus productos antes de recepcionar este documento. No se aceptan reclamos en forma posterior por productos faltantes				

SON: DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS	Sub-Total \$: 178.098
	Recargo \$: 2
Glosa Descuento:	Neto: 178.100
	I.V.A. 33.839
	Monto Total: 211.939

Doc. de Referencia	Folio	Fecha	Razón de la Referencia
Orden de compra	1052836-137-CM19		



Las cuentas no pagadas a su estricto vencimiento, pagarán intereses del máximo convencional desde esa fecha. Art.160 del código de comercio: no reclamándose contra el contenido de la presente factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada.